

¿SERÁ UN HECHO?

No tuvimos tiempo ni espacio en ediciones anteriores de comentar con elogio el acuerdo de la Diputación, consignando una cantidad, para que en unión de la consignada por el Municipio pueda realizarse la idea de establecer en Murcia un Aeródromo.

Exigua es la cantidad; pero al menos denota un propósito, que las mismas circunstancias, si se inicia la realización del propósito, se encargarán de darle mayor impulso.

Con esta, son varias las veces que se ha lanzado la idea y siempre, sin que pueda precisarse la razón, se ha desvanecido y no ciertamente, porque el público se haya mostrado indiferente, sino porque las Corporaciones, a quienes correspondió llevar la iniciativa, huyeron, como suele decirse, el hombro y dejaron que se apoderase del alma popular una nueva ilusión.

De justicia es recordar, que al advenimiento del nuevo régimen, se halla en ambos organismos consignada una cantidad mayor que la que ahora se consigna, y fué precisamente lo primero que se quedó sin efecto.

Posteriormente, el hoy jefe del Estado, y entonces Presidente del Gobierno provisional, interesó de los municipios que se instalasen aeropuertos, con el fin de facilitar el desarrollo de la aviación, y poder en su día establecer líneas comerciales.

El entonces concejal señor Ayala llevó la propuesta al Municipio, asesorado por aviadores competentes, y se acogió, al parecer, con cariño, pero se habló un poco de ella y después el sueño eterno, que suelen tener las buenas intenciones.

Removiose el asunto en tiempos del señor Bautista, quien parecía haberse enarriado con el asunto, y tener decidido propósito de llevarlo a la práctica, pero al poco fué una de tantas iniciativas, que cayeron al foso de la indiferencia y del olvido, frustrándose de nuevo la esperanza que hiciera concebir.

Ahora surge de nuevo, y aunque como hemos dicho nos parece muy escasa la consignación, para la importancia de la obra, el solo suar de nuevo al plano de actualidad es para nosotros cosa meritoria.

No hemos de referir las veces que hemos propugnado la necesidad de esta mejora. Hubo un día en que, como todo lo toca la política, se intentó envenenar lo que solo hacíamos a instancias de un sano murcelanismo, y los

hechos, que son más elocuentes que todos los argumentos, se han encajado de hacer justicia a nuestros propósitos, que ahora recordamos no para resaltar nuestra conducta, sino para unirnos una vez más a las buenas intenciones de cuantos se han convenido de la importancia que para Murcia ha de tener la construcción de un aeródromo.

Estamos, como hemos dicho muchas veces, en el orbe de Valencia con Andalucía y de Cartagena con Madrid. Somos además, una región de extensa riqueza, y de enorme tráfico, y tenemos el temor de que se nos adelantasen otras ciudades y perdiéramos toda esa enorme ventaja, que da nuestra situación geográfica y nuestra producción exuberante.

Pues estas y otras razones, de tan fundado peso, que solo la pasión política ha podido desconocer, son las que abonan y con carácter apremiante la necesidad de su realización.

La experiencia desgraciadamente, pone siempre algo de pesimismo en estas cosas que reclaman una voluntad decidida, y un perseverante esfuerzo, asistido de los mayores entusiasmos; por eso, sin que ello roee los buenos propósitos, nos hemos preguntado: ¿Será un hecho?

Nota de Acción Popular Agraria

El Excmo. Sr. ministro del Trabajo Justicia y Sanidad, sintió mucho no haber podido recibir a todas las comisiones que el pasado domingo se presentaron en esta capital para cumplimentarle. El poco tiempo que estuvo en esta y los muchos actos oficiales a que tenía que asistir le impidieron dar audiencia, como hubiera sido su deseo, a las expresadas comisiones.

Tiene el propósito el señor Salomón de venir a la provincia dentro de breves días y dedicarse a recibir a todas aquellas personas y entidades que quieran visitarle. También tiene proyectado en dicho viaje celebrar una asamblea magna del partido y escuchar los anhelos de los pueblos, con el fin de atenderlos en todo aquello que sea factible y justo, y es así mismo deseo del señor Salomón, celebrar un acto público en un teatro de esta capital, en donde tomará parte y fijará la orientación política del partido.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

Don Román Sanz Barrera

Que falleció el día 23 de Noviembre último
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(O. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana jueves, a las 9 y 9 y media en los altares: Mayor, Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro y a las diez solemne funeral seguido de Responso en la iglesia parroquial de San Lorenzo, como igualmente las misas Gregorianas, que se dirán desde el día 6 del corriente hasta el 6 de Enero próximo, a las ocho y cuarto de la mañana, en la Capilla de los Vélez de esta S. I. C.

Su Director espiritual M. I. Sr. D. José Rego Machinea; sus afligidos hijos, doña María del Carmen y don Mariano; hijos políticos, don Jesús Quesada Hernandez y doña Josefa Quesada Ballesteros; nietos; hermanos; hermano político; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno, de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su más profundo agradecimiento.

Murcia 4 de Diciembre de 1985.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Cartagena, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

En memoria de Martínez Tornel

Santiago y Zarache contribuirá al monumento

La Asociación de la Prensa continúa recibiendo gran número de adhesiones y efímeras estímulos de entidades y particulares encaminadas a que la idea de construir el monumento a Martínez Tornel sea un hecho, en plazo breve.

Al pueblo de La Alberca ha seguido en entusiasmo y en interés el de Santiago y Zarache quien, como era

de esperar, tiene el decidido propósito de contribuir a la realización de la obra en recuerdo a los muchos beneficios que recibiera del generoso periodista cuyo nombre se quiere perpetuar.

Los prestigiosos y cultos Maestros de dicho pueblo, señoras Paquita Llorens, doña Mercedes Paredes, don Federico Ferrer, y don Alfonso Sánchez Galvez, a instancia de la Asociación de la Prensa, se han hecho interpretes de los deseos de Santiago y Zarache, habiendo formado un comité que será la encargada de hacer la recaudación en dicho pueblo.

El prestigio y la consideración so-

cial de que dichos Maestros gozan, unido al deseo del pueblo han de hacer que este sea uno de los que más se destaquen en el apoyo de la idea.

La adhesión de la casa Regional de Barcelona

La casa Regional Murciana, en Barcelona, es otra de las entidades que mas decidido apoyo quiere prestar a la erección del monumento a Martínez Tornel.

Su presidente y Junta Directiva, según comunican a la Asociación de la Prensa, quieren expresar, una vez

más, el cariño con que en Barcelona con acogidas todas las cosas de Murcia.

Sabemos que los murcianos residentes en dicha capital, por iniciativa de la casa Murciana, preparan un gran festival en aquel centro para recaudar fondos con destino al monumento.

Dado el entusiasmo con que actúan y ferviente deseo de exteriorizar su apasionado murcelanismo, es suponer que la aportación de la casa Regional Murciana en Barcelona, sea una de las más importantes de cuantas se realicen.



XVIII ANIVERSARIO
del señor

Don Enrique Rayneli García

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

que falleció el día 5 de Diciembre de 1917

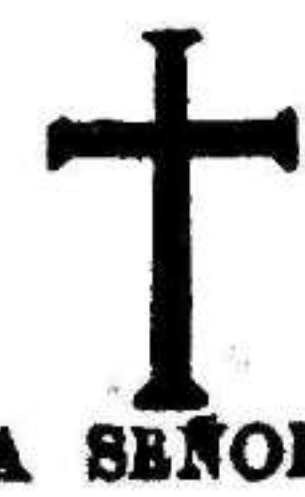
R. I. P.

En sufragio de su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren mañana día 5, desde las siete hasta las diez, cada media hora, en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Su esposa, doña Teresa Juste; hijo, don Enrique y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la asistencia a alguno de estos cultos y lo tengan presente en sus oraciones, dándoles por ello las más expresivas gracias.

Murcia 4 de Diciembre de 1985



LA SEÑORA

Doña Josefa López Marin

Ha fallecido a los 67 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo, don Francisco Máximo Hita López; hijos, don Angel (Maestro Nacional), doña Asunción y don Adrián Hita López; hijas políticas, doña Antonia Tomás Rosique y doña Mercedes Gea López; nietos; hermana, doña Carmen; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás familia,

AL COMUNICAR a sus amistades y personas piadosas tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por su alma y asistan a su funeral y entierro que se efectuarán el primero, mañana jueves a las nueve y el segundo a las once y media de la mañana de hoy, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 4 de Diciembre de 1985

Casa mortuoria: Sagasta, 33 y 35.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

La actualidad política nacional

La comisión que entiende en el asunto Nombela, ha citado a declarar a Lerroux y al jefe del Registro de la Presidencia

El señor Moreno Calvo hace entrega de la orden de pago de la indemnización, que va firmada por Lerroux

En el Congreso Cano López hace una interpelación sobre los atracos y sigue la discusión del proyecto sobre derechos reales

(POR TELÉGRAFO)

Madrid.—A las once y media se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada por el exinspector de Colonias, señor Nombela.

Primeramente prestó declaración el exsecretario de Colonias, Castróm, el cual se negó a revelar su declaración.

Después compareció el presidente del Consejo, señor Samper, y su declaración fué muy breve.

A su salida dijo que su intervención en el asunto se limitó a hacer las designaciones de Nombela, Castro, Manzanque, y Castro para los cargos que ocupaban en la Dirección de Colonias.

También intervino en el debate que planteó en el Parlamento el diputado Cano López.

Seguidamente declaró el diputado de la Onda, Rojas Marco, quien desmintió las declaraciones que se atribuyen a Gil Robles.

Después de esta declaración los componentes de la Comisión descansaron algunos momentos, aprovechándolos para conversar con los periodistas.

Expusieron su creencia de que mañana habría dictamen.

Nombela acudió al Congreso, permaneciendo en espera de que la Comisión le llamara.

La comisión reanudó la sesión a la una de la tarde, compareciendo Manzanque, el cual parece que elogió la actuación de Nombela.

Se afirma que aún constata que solo economizó el asunto por referencia y que ignoraba la certeza de la frase que se atribuye a Gil Robles.

Luego declaró Rafael Sánchez Guerra, manifestando que su hermano se ofreció a embarcar en Valencia, por habersele indicado Moreno Calvo, quien le dijo que aunque su nombre tanto le estaba extendido se firmaría inmediatamente.

A esta conversación acude su hermano en una carta que dirigió a Lerroux, cuando era Presidente del Consejo.

Resaltó los perjuicios morales y materiales que se irrogaron a su hermano.

Negó que personalmente tuviese ninguna intervención en el nombramiento de su referido hermano, antes contrario cuando lo conoció lo era y una torpeza y una equivocación.

También acudió al Congreso Taya, expresando sus deseos de declarar en defensa de sus intereses, pues no se ha mezclado para nada en ninguna maniobra y su conducta fué siempre limpia.

A las dos y cuarto terminó sus trabajos la comisión.

Avanzó dijo que a las cinco de la tarde ampliará su declaración Nombela.

El vocal de la comisión señor Toledo facilitó una nota rectificando una manifestación que le ha atribuido el periódico "La Voz", con referencia a que la orden de pago estaba escrita de puño y letra de Lerroux.

Añade que la existencia del documento, su firma y demás detalles pertenecen al secreto del expediente.

Solo en el salón de sesiones, y después que la comisión dictamine, deben ser dilucidados y esclarecidos estos extremos.

La actitud de la Comisión

La comisión que se proponía dictaminar en el sentido de que no se lesionaron los intereses del Tesoro y que no existía responsabilidad política—y que en todo caso existiría la administrativa, del conocimiento de la cual no correspondía a las Cortes— a última hora cambió la situación, como consecuencia de ciertas declaraciones.

La orden de pago firmada por Lerroux

A las cinco de la tarde se reunió nuevamente la comisión, compareciendo primero Nombela y después Moreno Calvo.

Este último hizo entrega a la comisión de la orden de pago de la indemnización a Taya, firmada por Lerroux. La orden carece de fecha.

El declarante dijo que se le había trasapelado.

En vista de esta manifestación mañana comparecerán el jefe del Registro de la Presidencia y después Lerroux.

Después de estas declaraciones, la comisión redactará el oportuno dictamen.

El Congreso celebra sesión

Una interpelación de Cano López sobre los atracos

Madrid.—El Congreso celebró sesión bajo la presidencia de Alba.

Se plantea el anunciado debate sobre la enseñanza.

Bardají defiende al Consejo de cultura.

Intervienen Gonzalez Sicilia, Toledo y Fábregas.

Cano López formula una interpelación sobre los atracos, diciendo que constituyó un escándalo el que no se apliquen las sentencias de pena de muerte decretadas por los Tribunales.

Le contesta Chapaprieta, leyendo una estadística, reveladora de que los delitos disminuyeron.

Resalta que el actual Gobierno fué el que ejecutó recientemente una sentencia de pena de muerte, separándose del informe del Tribunal Supremo.

Sigue la discusión del proyecto sobre Derechos reales, y es aprobado el artículo segundo por 92 votos contra 8 y dos abstenciones.

Se suspende el debate.

Pérez Madrigal pide que se discuta una proposición en la que se interesa que la Cámara fije la competencia de la comisión parlamentaria que interviene en el asunto Nombela, como consecuencia de las incidencias surgidas.

Alba le dice que la proposición carece de las firmas reclamatorias.

Pérez Madrigal anuncia que la reproducirá mañana.

González apoya una proposición

solicitando que se pague a los dueños de los automóviles que fueron requisados, cuando el movimiento revolucionario.

Chapaprieta afirma que se votó un crédito de 70 millones de pesetas. Y se levanta la sesión.

UNA TREGUA POLITICA

El asunto Nombela ha impuesto una tregua política.

No obstante siguieron los comentarios en los pasillos del Congreso.

Lo más comentado fué la frase de Chapaprieta de que no caerá por el asunto de los trigos.

Esto se interpreta como que tiene el propósito de no plantear la crisis, si no le derrotan en los proyectos económicos.

Se calcula que esto ocurrirá el martes o el miércoles, y que el asunto Nombela se discutirá el viernes.

LA PROPOSICION DE PEREZ MADRIGAL

La proposición de Pérez Madrigal se interpreta como una maniobra para acelerar la crisis, antes de que reaniga distamen en el asunto de la Sociedad Africa Occidental.

—El diputado Carranza ha presentado una proposición pidiendo se traiga a la Cámara el expediente del concurso para suministro de torpedos a la Armada.

Afirma que el contrato produciría daños al Tesoro superiores a cien millones de pesetas.

Aguaraba que la cuestión daría más juego que el Saperlo y la denuncia de Nombela.

UNAS MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Gil Robles hizo importantes declaraciones.

Aseguró que si las izquierdas constituyen un bloque electoral, automáticamente quedará formado un frente contrarrevolucionario.

RADIO MURCIA

Emisora E. A. J.-17

Programa para hoy

A las 13:30: Emisión de sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Canto a Murcia. Boletín Meteorológico. Radiación de discos selectos.

A las 14:45: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral.—Marcha Húngara en Do Menor, de Bohabert-Lisz. Música variada.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 20: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Frigolito de la estación. Canto a Murcia.

A las 20:30: Programa del radioyente.

A las 20:30: Cambios de moneda.—Música variada.

A las 22: Hora oficial. Información regional y local.—Música clásica.

A las 22:45: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23: Música variada.

A las 23:30: Cierre de la Estación.

Boda en Alcantarilla

A las cuatro de la tarde del lunes y en la parroquia de Alcantarilla, se verificó el matrimonial enlace de la encantadora señorita Resurrección López Fuentes, hija del industrial de aquella Plaza don José López Martínez, con nuestro estimado amigo, el joven y prestigioso comerciante don Miguel Cascales Sánchez.

La unión del nuevo matrimonio la bendijo el presbítero don José Caballero de Lama y fueron padrinos, el padre de la contrayente don José López Martínez y la hermana del novio señorita Catalina Cascales Sánchez.

En calidad de testigos firmaron el acto: don Pedro Cascales Sánchez, don Miguel Zapata Sánchez y don Agustín Sánchez Manzano, por parte del novio y por parte de ella don Juan Antonio López Martínez, don José Carrillo Gózzmán y don Francisco López Fuentes.

La desposada vestía riquísimo traje blanco con amplia cola que llevaban los encantadores pajesitos Dolores Zapata Cascales e Isabelita Gomez Lopez, que vestían lindos trajeitos de seda rosa.

A la ceremonia religiosa concurrieron muchos centenares de personas de todas las clases sociales, constituyendo un acontecimiento popular y muy efusivo para las familias Cascales y Lopez.

Terminado el acto, los recién casados, familiares e invitados se trasladaron al hotel que posee en las proximidades de aquella estación férrea el señor Lopez Martínez, padre de la novia, sirviéndose allí espléndido lunch.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de prosperidades, han salido en viaje de bodas para Madrid, Barcelona, Valencia y varias capitales del Extranjero.

Autobuses a Espinardo y el Cementerio

La Sociedad ANONIMA ALSINAGRABELLS DE AUTO TRANSPORTES ha inaugurado este servicio en fecha 1.º del actual.

Salidas para Espinardo: desde las 6:30 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Salidas para el Cementerio: A las 3 y media, 4 y 5 de la tarde.

Precio del billete a Espinardo: 0:30 pesetas.

Precio del billete al Cementerio: 0:50 pesetas.

Marzo-Diciembre 1938. LA EMPRESA

FRUTAS

Una firma de importación y exportación en frutas en COVENT GARDEN, LONDON desea entrar en relación con exportadores de primera categoría en limones. Condiciones ventajosas son ofrecidas. Box 479 F. W. H. Smith & Son Ltd. Strand House, London W. C. 2.

Boletín Religioso

NOVIEMBRE—1935
Este mes consta de 31 días. Consagrado a la Inmaculada Concepción.

Toque de Alba por la mañana a las cinco y media.

Toque de Oraciones por la tarde a las cinco.

SANTORAL
Día 4
Miércoles.—Santa Bárbara.

VELA Y ALUMBRADO
Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las cuatro y media de la tarde.

Día 4.—En Lourdes.
Día 5.—En Santa Catalina.

CULTOS
En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Catorce pesetas

Una sola vez - Todos mecánografos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc., última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como prepaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. o. Pídalo a «Graphos». Raimundo Fernández, 10, MADRID.

En sufragio del alma del señor

D. José Chumillas Herrera

Jefe de Negociada de Obras Públicas

Que falleció el día 25 de Noviembre último

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Estará mañana jueves la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta la una, en la Iglesia de Santa Catalina. Terminada la Reserva se cantará un solemne Responso.

Su afligida esposa, doña Consuelo Colombo Boll; hijo, don Manuel, madre política, doña Consuelo Boll; tíos; primos; sobrinos y demás familia,

INVITAN a sus amistades a estos cultos y lo tengan presente en sus oraciones, anticipándoles por ello, las más expresivas gracias.

Murcia 4 de Diciembre de 1935

(11)

Teatro Romea

Empresario: VICENTE MARTINEZ

Viernes 6 de Diciembre de 1935

REPARACION DE LA COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS DE CASIMIRO ORTAS

A las seis y media de la tarde.—La farsa cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Luño, titulada

La Niña Calamar

A las diez de la noche.—ESTRENO del romance grotesco en tres actos original de Pedro S. Neyra y Pablo S. Mora, titulado

El Bandido Generoso

Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS
Patatas 0'22; tomate 0'30; bajojos 0'50 pimientos menudos 0'10 pimientos gordos 0'55; bonitos 0'16; chirivías 0'35; nablos 0'10; cebolla seca 0'6 y verde 0'90; alcachofas 0'60; habas 0'9; ajos azules 1'00, ajo 0'40 arroba 0'40

FRUTAS
Melocotones 0'00; manzanas 0'00; ciruelas 0'00; peros 0'30; peras 1'00; peras 0'00; albaricoques 0'00; nísperos 0'00; cerezas 0'00; melones 0'30; sandías 0'00; dátiles 0'25 granadas 0'90, uva 0'60 naranjas (estato) 1'25 mandarinas 0'20

GENEROS DE CUENTA (Doseña)
Calabazas totanera 3'00; Calabazas tiernas 0'00; pepinos 0'00; cebolla tierna 5'50; berenjenas 0'00; ajos tiernos 5'50; lechugas 0'50, coles 1'75; coliflores 3'50; rábanos 0'40; acelgas 0'00.

PESCADERIA
Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:
Merluza 7'00; pescadilla 4'00; Atún 6'00; Meru 0'00; Emperador 3'00; Besugo 0'00; Calamar 6'00; Jibias 0'00; Pulpos 1'60; Gallinas 0'00; Dorada 2'50; Mijol 2'50; Magres 0'00; Bonito 3'00; Golondrina 0'00; Bacalao 1'00; Salmonetes 6'00; Sardinas 1'00; Roga 0'00; Jurel 0'00; Boquerón 1'00; Chirre 1'40.

Gobierno civil

DICE EL SEÑOR BERNARDO
El gobernador interino don Luis Bernardo, dijo ayer a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en el que le comunicaba que se ha hecho el libramiento de las cantidades oportunas y que solo falta la iniciación de determinadas obras para hacer el envío de los fondos.

El señor Bernardo expuso que se enteraría debidamente del asunto a que afecta para solicitar con rapidez el envío de las cantidades con destino a obras de carácter público en esta provincia.

Terminó diciendo el señor Bernardo que seguramente el jueves llegaría a Murcia el nuevo gobernador señor Ferrero Pardo.

Museo, Arqueológico Provincial

HORARIO DE VISITAS
Mañana: de 10 a una; días festivos de 10 a 2.
Tarde (sólo días laborables): de 3 a 5; verano, de 4 a 6.
Entrada libre

PLAZA DEL OBISPO FRUTOS (Antes de la Trinidad).

CRISTALERIA

Cuadros 1-1 Espejos 1-1 Molduras Cromos 1-1 Grabados
— JOSE MARIA DIAZ —
Calle de Biquelme, 2

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: MADRID.—Sucursal de MURCIA: Fermín Galán, 72.

Bancos afiliados: Banco de Valencia, Banco de Castellón, Banca Marsans S. A., Banco Comercial de Barcelona.—Efectúa toda clase de operaciones de Banco

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, éste Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.— CUENTAS CORRIENTES
A la vista. 1'50 por 100 anual

II.— OPERACIONES DE AHORRO
A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 3 por 100 anual

B) Imposiciones
Imposiciones a plazo de 3 meses. 3 por 100
Imposiciones a seis meses. 3'50 por 100
Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100

Regístrase para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Academia Cots

Participa ya sus alumnos y público en general que se ha hecho cargo de la Dirección de la Sección de Estudios Oficiales el culto profesor DON JOSE PEREZ GARCIA, excatedrático de Matemáticas de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante y actualmente INSPECTOR DE UTILIDADES de la Delegación de Hacienda de Murcia.

Peritaje, Profesorado y Bachillerato

Academia Cots

Plaza de Santa Gertudis, 3.-Tel. 1434.-MURCIA.



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIJES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Comienza y termina la discusión de los Presupuestos municipales

Se aprueban los Presupuestos con la inclusión del impuesto de viviendas sin agua en pozos negros, haciendo este asunto cuestión de confianza el alcalde, retirando después esta actitud

Se retira del Presupuesto la creación del servicio de Guardería Rural y el impuesto correspondiente por no haber «quorum». — El Presupuesto de Ingresos alcanza la suma de 4.760.7436'2 ptas

A las cinco de la tarde de ayer y bajo la presidencia del alcalde señor Musso, celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar lectura a los presupuestos para el año 1936 y proceder a su discusión y aprobación.

Asisten 24 señores concejales y se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por el señor Torres Asensio, en nombre de la Comisión de Presupuestos se hacen observaciones acerca de la labor desarrollada por la Comisión. Dice que no responde el presupuesto de ingresos a las necesidades urbanas de la población, pero se ha creído oportuno que esta no era la circunstancia apropiada para ello. No obstante se han consignado 100.000 pesetas más para expropiaciones y ensanches.

Resalta la creación del servicio de guardería rural y la aplicación de la exacción correspondiente.

Por último justifica que por las estrecheces del Presupuesto se hayan rechazado solicitudes varias de aumentos de sueldos.

El señor Martín Fernández se lamenta de que las comisiones no hayan hecho como se anunció, su correspondiente presupuesto. Desconoce el contenido del presupuesto que se va a leer y anuncia su impugnación a la totalidad.

Considera que no es justo en estos momentos el aumento de 500.000 pesetas en ingresos, que son 350.000 por guardería rural y 151.000 por impuesto a los propietarios de casas que no estén en las condiciones higiénicas que se requieren.

Ambos impuestos los rechaza por no estimarlos procedentes.

La presidencia le contesta justificando que la comisión de Presupuestos haya hecho esta labor de aumentar los ingresos, lamentando a la vez no haber podido atender mejoras de sueldos y engrandecimiento de la ciudad en su aspecto urbano, por no disponerse de cantidades.

Haba el señor García Valcárcel para hacer unas aclaraciones, vuelve a hablar el señor Martín y la Presidencia le contesta.

Seguidamente de comienza a la lectura del presupuesto de gastos, aprobándose el capítulo primero con algunas enmiendas.

El importe total de este capítulo es de 1.176.0085 pesetas.

En el capítulo segundo no hay modificaciones y lo mismo ocurre con el tercero.

En el cuarto capítulo el señor Barberán recuerda que en sesión municipal se acordó elevar a 2.000 pesetas al conserje del Salón de Contrataciones y pide que se consigne lo que representa el aumento.

También el señor Barberán interesa que se nombre conserje de la Lonja y que se consigne la cantidad de 1.500 pesetas para el pago de un individuo que realice la limpieza.

El señor Torres, por la comisión expone que la enmienda del señor Barberán representa un aumento en gastos, pero el proponente hace una combinación para no perjudicar el ritmo de gastos, pasando un individuo dedicado a limpieza a desempeñar el cargo de conserje por el haber diario de pesetas 4'50.

Aprobado.

En lo que concierne a gastos del Matadero, el señor Barberán se interesa porque se adquiera un camión para el traslado de reses, y compra de bombas de aseo y materiales para el Laboratorio de aquel centro.

El señor Torres manifiesta que en el Presupuesto se han consignado 7.000 pesetas o sean 5.000 más que había en el año anterior, con cuyo aumento cree que por este año pueden satisfacerse las aspiraciones del señor Barberán, haciendo la compra del camión, si se acordara, a plazos.

Estima no obstante el señor Barberán que debe aumentarse en 3.000 pesetas más el artículo.

El señor Manresa y la Presidencia hacen aclaraciones, exponiendo que hay un camión Berliet que puede arreglarse sin que precise la compra de ningún vehículo.

Se aprueba el artículo como lo presenta la comisión de Presupuestos, votando en contra los señores Barberán, Galvez Lucas y Lopez (D. Jorge).

En el artículo 5.º del capítulo 4.º en lo que se refiere a la guardería rural el señor Galvez Lucas combate el asunto y pide que se retire de los presupuestos la creación de este servicio.

El señor Caravaca y el señor Martín Fernández se adhieren a las manifestaciones del señor Galvez Lucas, con-

siderando la creación de este Cuerpo de Guardería Rural, innecesario y además impopular.

El señor García Valcárcel justifica la necesidad de este servicio, afirmando que ha sido pedida la guardería por elementos de la huerta, especialmente por elementos de Puebla de Soto. La Comisión creyó acertar en vista de que constituía una muy justa aspiración de los propios afectados.

Añade que no se explica como nadie puede oponerse a la creación de este servicio que viene a llenar una necesidad anhelada.

Rectifica el señor Galvez Lucas y expone que no le conviene la defensa del señor García Valcárcel, porque no cree procedente la consignación de 850.000 pesetas de exacción a la huerta por la prestación de este servicio.

Únicamente si los sindicatos agrícolas se reunieran y acordaran todos la necesidad de la guardería rural, en tonos su mostraría de acuerdo.

El señor Caravaca también rectifica reiterando su criterio.

Vuelve a hablar el señor García

Valcárcel afirmando la necesidad de la creación de este Cuerpo de Guardería rural, mas ahora que la nueva Ley hace desaparecer a los pedaneos y precisa para los intereses de este Municipio que el nuevo organismo preste la colaboración que corresponde para los efectos económicos.

Además dice que no es justo que haya dos castas en Murcia de contribuyentes, la del casco que paga todos los impuestos y la del término, que hay que atender, y no contribuye casi a las cargas del municipio.

Termina afirmando que nadie mas que él puede defender a la huerta, a la que está sirviendo constantemente pero lo justo es siempre lo que procede y por ello está del lado de la creación de la guardería rural.

El señor Martín estima desde luego que debe seguirse la norma marcada por el señor Galvez Lucas finalizando sus palabras en el sentido de que no procede la creación de la guardería por impopular e injusta.

El señor Servet interviene para proponer la fórmula de que creándose el servicio por vía de ensayo, que se puede atenuar la fuerza de la exacción correspondiente consignando cantidad menor a la que aparece en proyecto de presupuesto.

La Presidencia alude y lee los textos legales y ordenanzas; proponiendo que se haga una especie de plebiscito entre los interesados por medio de hojas declaratorias, no estableciéndose ni cobrándose el servicio hasta que los padrones se formen cobrándose únicamente a quienes se les preste el servicio. Se rebaja el 50 por 100.

Se procede a votación nominal de la propuesta de la Presidencia y esta es aprobada por 16 votos contra 8.

Como el número no es suficiente para la aprobación de este asunto queda retirado del Presupuesto.

En el capítulo correspondiente a personal administrativo, a propuesta del señor Torres Asensio se acuerda elevar el sueldo del archivero a la cantidad de 6000 pesetas por corresponder así a la categoría en el escalafón del funcionario que desempeña ese cargo.

Se aprueban los capítulos siguientes hasta el final del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto de Ingresos

Comienza la lectura del Presupuesto de Ingresos, y son aprobados sin discusión todos los capítulos hasta el sexto que trata de la ampliación del arbitrio sobre las casas que tengan pozos negros careciendo de agua corriente en ellos, el que se eleva de 40.000 pesetas hasta 157.800.

El señor Martín hace uso de la palabra para impugnar el dictamen de la comisión sobre dicha ampliación, manifestando que al no estar acordadas las tarifas no le parece pertinente el aumento, dado el caso de que las casas que están en estas condiciones en su mayor proporción son las de barriadas, y por tanto sufrirán este aumento en mayor proporción, los contribuyentes más humildes. Propone, que se quede el capítulo en la cifra que tenía anteriormente y pide votación nominal a su enmienda.

Le contesta el señor Servet, como Presidente de la Comisión de Aguas, manifestando que la Comisión ha tenido muy en cuenta esto y que como medio más eficaz para obviar esta carencia estudian la instalación de contadores que en un brevísimo plazo quedarán a disposición de los contribuyentes que deseen utilizarlos, pero que mientras tanto, cree muy eficaz y necesario esta obligatoriedad en la instalación de agua en esos pozos negros.

El señor García Valcárcel, como

Presidente de la Comisión de Hacienda, defiende igualmente la modificación y manifiesta que el fin primordial de este arbitrio es el de velar por la higiene y salud pública, y en cuanto a lo que se ha referido el señor Martín de que quien más va a sufrir las consecuencias han de ser los propietarios de casas de barriadas, dice que a la simple inspección del Padrón correspondiente se puede ver que en el centro de la población hay una enormidad de casas que carecen de agua corriente en los retretes. Pide por tanto que se apruebe la modificación de aumento.

En el mismo sentido se manifiesta el señor Torres, diciendo que la cantidad fijada es el límite a que hay que aspirar a llegar, pero que no se obrará más cantidad que la que sea justa.

Rectifica el señor Martín, sosteniendo sus puntos de vista, y pidiendo que se verifique la votación.

El alcalde dice que como está plenamente identificado con la Comisión de Presupuestos y considera de vital importancia este impuesto, hace cuestión de confianza este asunto.

El señor Martín dice que en este caso, él retira su petición de votación y solo quiere que conste en acta su voto en contra.

El señor Servet, pide que retire el alcalde la cuestión de confianza y que se vote, pues el asunto no atañe solamente a la Alcaldía sino a todos los tenientes de alcalde que componen la Comisión de Presupuestos que ha sido quien ha introducido la modificación.

El alcalde retira la cuestión de confianza y se procede a votación siendo aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos por 28 votos contra 2.

El alcalde da alguna explicación del motivo que le ha inducido a plantear la cuestión de confianza en este asunto, y continúa la discusión del Presupuesto de Ingresos que es aprobado en definitiva sin ninguna discusión.

El importe total del presupuesto de ingresos es de 4.760.74362 pesetas.

Inmediatamente se procede a dar lectura de las modificaciones introducidas en el articulado de las Ordenanzas, que son aprobadas igualmente sin discusión.

Otros asuntos

Continúa el Orden del día, con la lectura del expediente de jubilación de don Enrique Martí Ruiz Funes, que es aprobado, y las corridas de escalas correspondientes, según las cuales, pasa a ocupar el cargo de este funcionario don Manuel Navarro Meseguer, como Jefe de Negociado de primera, asumiendo a Jefe de Negociado de tercera don Emilio Carles, a oficial primero don Juan Rivera, y a oficial tercero don Juan Sánchez Sánchez.

Y no habiendo otros asuntos por tratar se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

De interés para los exportadores de naranja

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia pone en conocimiento de los señores exportadores de Naranjas establecidos en su circunscripción que la Gaceta del día primero del actual, publica una Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, estableciendo un plazo perentorio para la presentación de determinados documentos en relación con la exportación de naranjas a Francia.

Nuevo Revista

Ha comenzado a publicarse una revista quincenal con el título de «Ambiente» que se propone realizar amplia labor en sentido cultural y artístico y al margen de toda política estudiar los grandes problemas que Murcia tiene planteados en la actualidad.

«Ambiente» tiene un saludo efusivo para la prensa, correspondiendo en lo que a nosotros afecta, con el deseo de que obtenga una larga y próspera vida.

La guerra italo-etiope

Los italianos han abandonado Gorahel y Gerlojubi

Por telégrafo de la noche

Addis-Abeba.—Se ha confirmado oficialmente que los italianos han abandonado definitivamente Gorahel y Gerlojubi.

Los impulsos de las fuerzas etiopeas se dirigen a la reconquista de Ual Ual.

Columna italiana copada

Una columna italiana fué copada por fuerzas etiopeas. Los italianos tuvieron 50 bajas y numerosos heridos. Los etiopeas se apoderaron de algún material.

El atraco del sábado

Es detenido un pistolero recientemente llegado de Córdoba

Por telégrafo de la noche

Madrid.—Siguen los trabajos policíacos para la detención de los autores del atraco cometido en la puerta de la Depositaria del Ayuntamiento.

Fué detenido un pistolero que recientemente llegó de Córdoba, al que se le encontró debajo del cojín una pistola.

Los testigos no lo reconocieron como uno de los atracadores.

De Estado

Visita a Martínez de Velasco el Nuncio de Su Santidad

Por telégrafo de la noche

Madrid.—El ministro de Estado recibió la visita del Nuncio de Su Santidad.

También se recibió el embajador de España en Berlín y otros diplomáticos.

PAPEL DE FUMAR

BAMBU